EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS.

Atendiendo lo dispuesto en el inciso sexto del artículo 2° del Decreto 092 de 2017, autoriza el impulso del procedimiento administrativo para la selección de una Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL), para la suscripción del convenio de asociación o de interés público el cual tiene por objeto **"INTEGRAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS E INSTITUCIONALES PARA IMPLEMENTAR UN MODELO ARTICULADO DE INCLUSIÓN QUE FAVOREZCA LAS OPORTUNIDADES DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS".** La presente contratación fortalece el Plan Municipal de Desarrollo en los siguientes programas y proyectos:

LÍNEA ESTRATÉGICA: 1. DESARROLLO CON SENTIDO SOCIAL
SECTOR: EDUCACIÓN
PROGRAMA: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media
SUBPROGRAMA: Intersubsectorial Educación
PRODUCTO: Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación inicial, preescolar, básica y media
INDICADOR: Docentes de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano
INDICADOR DEL PRODUCTO: Implementar programas de capacitación docente
BPIN: 2024170130031

LÍNEA ESTRATÉGICA: 1. DESARROLLO CON SENTIDO SOCIAL
SECTOR: INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN
PROGRAMA: Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar
SUBPROGRAMA: Intersubsectorial Desarrollo Social
PRODUCTO: Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad
INDICADOR: Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales
INDICADOR DEL PRODUCTO: Implementar acciones para proveer atención integral a la población en situación de discapacidad como caracterización, certificación, ayudas técnicas, entre otros, e implementación de las políticas públicas asociadas a este sector
BPIN: 2024170130039

La presente autorización, se expide en el Municipio de Aguadas, Caldas, a los catorce (14) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).

FABIO GÓMEZ MEJÍA
Alcalde Municipal

Actuación	Funcionario / contratista	Cargo / Empleo / perfil	Firma	Fecha
Elaboró	Diva Nelly Gonzalez Marin	Técnico Juridica		14/04/2026
Revisó y aprobó	Víctor Emilip Calle Gaviria	Asesor Jurídico		14/04/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.				